

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

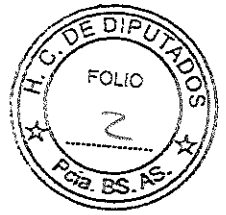
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 25° Aniversario del programa Periodístico "Primer Plano" emitido por Canal 5 de Cablevisión Oeste en el Partido de Morón a conmemorarse el 11 de Octubre.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RESICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 11 de octubre se cumplen 25 años de vigencia de uno de los programas políticos líderes de la región Oeste. Prime Plano se ha constituido en un referente en materia de debate y discusión política, siendo un referente del periodismo político e independiente.

Bajo la conducción de Adrian Noriega presenta y ofrece un ámbito de debate e información para los ciudadanos no solo de Morón sino de otros municipios vecinos que también acceden al mismo.

Permanentemente perfeccionándose en materia comunicacional, estos 25 años marcan una permanencia y vigencia digna de destacar.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.